

TUTELA 104126

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de abril de dos mil diecinueve (2019).

En atención al informe secretarial del 23 de abril del año en curso, se advierte que el 3 de ese mes y año se repartió idéntico escrito de tutela al despacho que regentaba el Magistrado GUSTAVO ENRIQUE MALO FERNÁNDEZ, bajo el radicado 104078. Recibido ese asunto, mediante proveído del 5 de abril de 2019 se asumió su conocimiento.

Por lo anterior, SE ORDENA a la Secretaría de la Sala dejar sin efecto el auto del 10 de abril del año en curso y remitir el expediente al mencionado despacho, por conocimiento previo para lo de su cargo.

CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA

Magistrado

NÚBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria